

Barranquilla, marzo 28 de 2019

Señores  
Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN  
Barranquilla

Samir Perez, identificado con cedula de ciudadanía N. 1103103860 expedida en Corozal Sucre, contador público con tarjeta profesional N. 219.179-T, en calidad de revisor fiscal de la Fundación Reina Catalina y Gloria Rodríguez Cruz, en calidad de Representante Legal,

**CERTIFICAN QUE:**

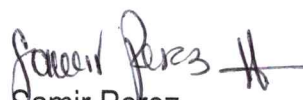
1. De acuerdo con lo manifestado por la administración de la Fundación, cumplió durante el año 2018 con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
2. De acuerdo al vencimiento de la declaración de renta a la Fundación le corresponde la obligación de presentarla por el año gravable 2018, el día 29 de abril de 2019, para lo cual se realizará dicha presentación en su respectivo vencimiento, por lo tanto no se relaciona número de formulario.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida, incluida en esta certificación, que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes suministradas por la Compañía.

La presente certificación se expide en Barranquilla, el 28 de marzo de 2019, por solicitud de la Fundación con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional – DIAN- y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.



Gloria Rodríguez Cruz  
Representante Legal



Samir Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 219179-T